

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° E-1858/2013 /

COLINA, 05 de septiembre de 2013

VISTO: Acuerdo N° 56 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 27 (periodo 2012-2016) de fecha 05 de septiembre de 2013; La invitación de Gestión Estratégica Ltda. que invita a participar en el "Seminario Internacional de Gestión Comunal en Transporte Público Salud y Deporte" a realizarse en la ciudad de Bogotá – Medellín, Colombia entre los días 29 de septiembre al 06 de octubre de 2013; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 56 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 27 (periodo 2012-2016) de fecha 05 de septiembre de 2013, **SE ACUERDA:** Aceptar la invitación de Gestión Estratégica Ltda. que invita a participar en el "**Seminario Internacional de Gestión Comunal en Transporte Público Salud y Deporte**" para que participen los concejales Sr. Gonzalo Torres Ferrari y Sr. Jorge Boher Ferrada, a realizarse en la ciudad de Bogotá – Medellín, Colombia entre los días 29 de septiembre al 06 de octubre de 2013, ambas fechas inclusive.

La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente Acuerdo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo.

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 56-2013.

VISTOS: Estos antecedentes: La invitación de Gestión Estratégica Ltda. que invita a participar en el "Seminario Internacional de Gestión Comunal en Transporte Público Salud y Deporte" a realizarse en la ciudad de Bogotá – Medellín, Colombia entre los días 29 de septiembre al 06 de octubre de 2013; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aceptar la invitación de Gestión Estratégica Ltda. que invita a participar en el "**Seminario Internacional de Gestión Comunal en Transporte Público Salud y Deporte**" para que participen los concejales Sr. Gonzalo Torres Ferrari y Sr. Jorge Boher Ferrada, a realizarse en la ciudad de Bogotá – Medellín, Colombia entre los días 29 de septiembre al 06 de octubre de 2013, ambas fechas inclusive.
La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente Acuerdo.